

INFORME DEL AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN
"FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA ELEBAR XXV"
ABRIL 2020

A los Señores Directores de

Cohen S.A.

FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO

TARJETA ELEBAR XXV (33-71668263-9)

Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero Tarjeta Elebar Serie XXV**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes correspondiente al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Información sujeta a análisis

Hemos efectuado la verificación del estado de los créditos que componen el Fideicomiso Financiero "Tarjeta Elebar Serie XXV", mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Administración / Agente de Cobro / Fiduciario, en formato digital. Cabe aclarar que dicho control no se extiende a los Estados Contables de la entidad:

- a) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero.
- b) Detalle de cuotas futuras de los créditos detallados en el punto anterior.
- c) Detalle de las cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
- d) Detalle de los créditos recomprados por parte del fideicomiso, y sus correspondientes cuotas, para el mes bajo análisis.
- e) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero, vigentes al cierre de cada mes.
- f) Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
- g) Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
- h) Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Santa Mónica S.A. en su carácter de Fiduciante y de Cohen S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Santa Mónica S.A. y Cohen S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados realizados:

- a) Determinar los movimientos de la cartera a la fecha de análisis.
- b) Detallar la cobranza del mes por jurisdicción.
- c) Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Agente de Cobro en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis. A tal fin se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el art. V) a) del Contrato Suplementario del Fideicomiso, el Administrador se obliga a Transferir las Cobranzas a la Cuenta Fiduciaria Recaudadora dentro de los 3 (tres) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por el Administrador, y en el caso de los Recaudadores dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por los Recaudadores, hasta alcanzar el monto necesario para alcanzar los Fondos Requeridos de dicho Período de Cobranzas.
- d) Determinar los atrasos de la cartera a la fecha de análisis.
- e) Recálculo de la estimación global del devengamiento de intereses.
- f) Actualizar el Flujo Futuro de los créditos cedidos al cierre de cada mes de análisis.
- g) Estado de los eventos especiales relacionados con la performance de la cartera de créditos fideicomitidos.
- h) Respecto a la incorporación de nuevos créditos, para el caso de incorporación de nuevas cuentas, verificar electrónicamente el cumplimiento de los siguientes atributos:
 - i) Corresponden a Tarjetahabientes que registran una antigüedad igual o mayor a los 60 días.
 - ii) Que sean Cuentas respecto de las cuales el Fiduciante haya emitido al menos una liquidación.
 - iii) Que sean Cuentas que no registran atraso superior a 30 días.

- i) Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
- j) Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
- k) Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
- l) Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

II) Manifestación:

De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el apartado anterior surgen los siguientes comentarios y observaciones respectivamente:

1. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto a) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo I) adjunto al presente Informe.
2. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto b) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo III) adjunto al presente Informe.
3. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto c) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VIII) adjunto al presente Informe.
4. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto d) los resultados se exponen en el Anexo V) adjunto al presente Informe.
5. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto e), los resultados se exponen en el Anexo VI) adjunto al presente Informe.
6. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto f) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VII) adjunto al presente Informe.
7. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto g) del apartado anterior, no surgen observaciones que formular. los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
8. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto h) del apartado anterior, no surgen observaciones que realizar.
9. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en los puntos i) y k) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo IX) adjunto al presente informe.
10. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto j), del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo X) adjunto al presente Informe.
11. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto l), del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente Informe.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del nuevo coronavirus como una pandemia, luego de un gran número de personas infectadas por COVID-19 a nivel global. En tal sentido, con fecha 19 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto N° 297/20 que dispuso el denominado aislamiento social preventivo y obligatorio con vigencia desde el 20 hasta el 31 de marzo de 2020 y, por similares razones, ese plazo fue prorrogado mediante los Decretos modificatorios N° 325/20, N° 355/20, N° 408/20 y N° 459/20 hasta el día 12 de abril, 26 de abril, 10 de mayo y 24 de mayo de este año respectivamente.

Por los citados decretos se reguló la forma en que las personas debían dar cumplimiento al aislamiento y, específicamente, se determinó la obligación de abstenerse de concurrir al lugar de trabajo y de circular, así como la obligación de permanecer en la residencia en que se realizaría el aislamiento, autorizándose desplazamientos mínimos e indispensables para adquirir artículos de limpieza, medicamentos y alimentos.

De mantenerse en el tiempo, las medidas explicitadas anteriormente podrían tener impacto en el cobro de las cuotas de los créditos fideicomitidos y consecuentemente en la mora de los mismos.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por Cohen S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

- Anexo I: Resumen de la cartera.
- Anexo II: Estado de Situación de las cobranzas
- Anexo III: Cobranza por Provincia
- Anexo IV: Cobranza por día de pago
- Anexo V: Estado de atrasos de la cartera
- Anexo VI: Saldo descontado e intereses devengados por Provincia
- Anexo VII: Flujo Futuro
- Anexo VIII: Fondos Ingresados VS. Cobranzas imputadas
- Anexo IX: Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
- Anexo X: Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
- Anexo XI: Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.
- Anexo XII: Eventos Especiales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
19 de Mayo de 2020.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 F° 154

CUADRO RESUMEN

		Valor descontado	
(1) Saldo al Inicio		110.318.077	
Cesiones de cartera		-	
(2) Cobranza informada		35.974.218	
(3) Cobranza refinanciaciones		801.892	
(4) Total cobranzas (2 + 3)		36.776.110	
(5) Cobranza no imputada		24	
(6) Total cobranza imputada (4 - 5)		36.776.110	
Recambio de cupones por cobranza	Fecha	Valor descontado	Tasa
	16/04/2020	14.719.666	45,00%
	23/04/2020	7.151.749	45,00%
	30/04/2020	5.228.348	45,00%
	Total	27.099.763	
(7) Total Recambio por Cobranzas		27.099.763	
(8) Ajuste saldo inferiores a \$1		41	
(9) Inventario de cupones al cierre (1-6+7-8)		100.641.690	

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

AL: 30-abr-20

	VALOR DESC	INTERES	TOTAL VAL NOM	DESCUENTO VN	TOTAL
COBRANZAS	35.974.218	2.184.846	38.159.064	(118.325)	38.040.739
REFINANCIACIONES	801.892	134.217	936.109	(0)	936.109
TOTAL	36.776.110	2.319.063	39.095.173	(118.325)	38.976.848

COBRANZA DEL MES POR PROVINCIA
Al 30-04-2020

PROVINCIA	VALOR DESCONTADO	INTERES	VALOR NOMINAL	DESCUENTO VN	DESCUENTO INT	TOTAL
BUENOS AIRES	36.776.110	2.319.063	39.095.173	(118.325)	(48.218)	38.976.848
	36.776.110	2.319.063	39.095.173		(48.218)	38.976.848

**RENDICIÓN DE COBRANZA DIARIA
 AI 30-04-2020**

FECHA	CAPITAL	INTERES	TOTAL
MESES ANTERIORES	496.431	26.562	522.993
01/04/2020	287.429	9.308	296.737
02/04/2020	647.682	44.773	692.456
03/04/2020	568.216	60.451	628.667
04/04/2020	456.409	23.331	479.741
05/04/2020	38.906	0	38.906
06/04/2020	1.511.914	105.972	1.617.885
07/04/2020	1.866.718	133.476	2.000.193
08/04/2020	3.079.045	187.960	3.267.005
09/04/2020	1.728.574	120.678	1.849.252
10/04/2020	158.119	7.046	165.166
11/04/2020	659.086	35.867	694.953
12/04/2020	28.085	0	28.085
13/04/2020	4.099.094	279.906	4.379.000
14/04/2020	3.560.838	202.063	3.762.901
15/04/2020	3.514.010	198.536	3.712.547
16/04/2020	2.278.719	125.864	2.404.583
17/04/2020	1.734.860	120.169	1.855.029
18/04/2020	271.389	20.351	291.741
19/04/2020	2.408	700	3.108
20/04/2020	1.312.273	123.524	1.435.796
21/04/2020	1.009.271	84.169	1.093.441
22/04/2020	964.004	91.741	1.055.745
23/04/2020	683.055	62.171	745.226
24/04/2020	760.434	54.966	815.401
25/04/2020	103.949	10.206	114.154
27/04/2020	737.927	86.969	824.896
28/04/2020	611.661	61.944	673.604
29/04/2020	1.039.570	114.926	1.154.496
30/04/2020	896.715	126.983	1.023.698
INCOBRABLE	413.356	0	413.356
REFINANCIACION	670.607	265.502	936.109
	36.190.755	2.786.117	38.976.871

COBRANZA NO IMPUTADA

24

**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA (según Com. "A" 6938 del BCRA)
AI 30-04-2020**

Días de Atraso (**)	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 91	14.072	111.705.561	100.641.690	6.158.050	106.799.739	100,00%
Total	14.072	111.705.561	100.641.690	6.158.050	106.799.739	100%

	Interés devengado del periodo neto (*)
AI 30-04-2020	1.898.058

(*) Neto del Interés Bonificado por Pago Anticipado \$ (48.218)

(**) Los estratos fueron confeccionados en base a la clasificación de deudores vigente, según comunicación "A" 6938 del BCRA.

Nota: La información correspondiente al atraso de las cuentas es proporcionada por el Fiduciante.

**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA
AI 30-04-2020**

Días de Atraso (***)	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 31	13.119	105.261.760	94.756.290	5.678.752	100.435.042	94,04%
32 - 60	580	3.928.151	3.571.772	296.978	3.868.750	3,62%
61 - 90	373	2.515.650	2.313.628	182.320	2.495.947	2,34%
Total	14.072	111.705.561	100.641.690	6.158.050	106.799.739	100%

(***) A pedido del Fiduciario se exponen los cuadros de atraso por cliente y operación según metodología de clasificación de deudores utilizada hasta el período 02-2020.

**SALDO DESCONTADO E INTERES DEVENGADO POR PROVINCIA
Al 30-04-2020**

PROVINCIA	SDO. VALOR DESCONTADO	DEVENGADO DEL PERIODO NETO (*)	INT DVG MESES ANTERIORES	INTERES DVG A COBRAR
BUENOS AIRES	100.641.690	1.898.058	74.849	6.158.050
TOTAL	100.641.690	1.898.058	74.849	6.158.050

(*) Neto del Interes Bonificado por Pago Anticipado \$ (48.218)

**FLUJO FUTURO
Al 30-04-2020**

Mes de Vencimiento	Sdo. Valor Nominal	Sdo. Valor Descontado
Vencido	10.240.780	9.605.098
202004	35.398.399	33.407.627
202005	23.177.452	21.216.890
202006	14.883.343	13.159.983
202007	9.469.702	8.227.882
202008	5.951.273	5.172.499
202009	3.527.475	3.012.723
202010	2.461.013	1.991.688
202011	1.732.113	1.371.445
202012	1.472.489	1.140.954
202101	1.158.096	844.571
202102	747.565	531.305
202103	465.121	319.001
202104	263.538	174.526
202105	197.717	128.081
202106	150.135	95.183
202107	123.143	75.736
202108	94.842	57.164
202109	64.374	38.298
202110	43.831	25.641
202111	43.831	24.903
202112	39.331	20.489
TOTAL	111.705.561	100.641.690

COBRANZA A DEPOSITAR

Período	(1) Diferencia entre altas y bajas de cupones	(2) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(3) Revolving (Valor Descontado)	(4) Revolving (Valor Nominal)	(5) A Depositar (2-3)	(6) Deposito	(7) Diferencia (5-6)	(8) Diferencia Acumulada
nov-19	-	36.843.339	38.543.116	38.543.116	-1.699.777	-	-1.699.777	-1.699.777
dic-19	-	45.661.769	47.469.116	47.469.116	-1.807.347	-	-1.807.347	-1.807.347
ene-20	-	44.694.059	46.203.414	50.307.817	-1.509.355	15.028.432	-16.537.787	-18.345.134
feb-20	-	45.080.863	17.045.578	18.386.130	28.035.285	14.313.065	13.722.220	-4.622.914
mar-20	-	36.258.043	24.135.451	25.993.213	12.122.592	13.075.287	-952.695	-5.575.609
abr-20	-	38.976.848	27.099.763	29.091.128	11.877.084	12.820.727	-943.643	-6.519.252
Totales	-	247.514.921	200.496.437	209.790.521	47.018.483	55.237.512	(8.219.029)	

Período de Cobranza	(1) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(2) Revolving (Valor Descontado)	(3) Revolving (Valor Nominal)	(3) A Depositar (1-2)	(4) Deposito	(5) Diferencia Acumulada
MESES ANTERIORES	522.993			522.993		522.993
01/04/2020	296.737			296.737		819.730
02/04/2020	692.456			692.456		1.512.186
03/04/2020	628.667			628.667	12.820.727	(10.679.875)
04/04/2020	479.741			479.741		(10.200.134)
05/04/2020	38.906			38.906		(10.161.228)
06/04/2020	1.617.885			1.617.885		(8.543.343)
07/04/2020	2.000.193			2.000.193		(6.543.149)
08/04/2020	3.267.005			3.267.005		(3.276.144)
09/04/2020	1.849.252			1.849.252		(1.426.892)
10/04/2020	165.166			165.166		(1.261.726)
11/04/2020	694.953			694.953		(566.773)
12/04/2020	28.085			28.085		(538.688)
13/04/2020	4.379.000			4.379.000		3.840.312
14/04/2020	3.762.901			3.762.901		7.603.213
15/04/2020	3.712.547			3.712.547		11.315.759
16/04/2020	2.404.583	14.719.666	15.789.533	(12.315.083)		(999.324)
17/04/2020	1.855.029			1.855.029		855.706
18/04/2020	291.741			291.741		1.147.446
19/04/2020	3.108			3.108		1.150.555
20/04/2020	1.435.796			1.435.796		2.586.351
21/04/2020	1.093.441			1.093.441		3.679.792
22/04/2020	1.055.745			1.055.745		4.735.537
23/04/2020	745.226	7.151.749	7.632.243	(6.406.523)		(1.670.986)
24/04/2020	815.401			815.401		(855.586)
25/04/2020	114.154			114.154		(741.431)
27/04/2020	824.896			824.896		83.465
28/04/2020	673.604			673.604		757.069
29/04/2020	1.154.496			1.154.496		1.911.565
30/04/2020	1.023.698	5.228.348	5.669.352	(4.204.650)		(2.293.085)
INCOBRABLE	413.356			413.356		(1.879.728)
REFINANCIACION	936.109			936.109		(943.619)
TOTAL	38.976.871	27.099.763	29.091.128	11.877.108	12.820.727	

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Cobranza disponible para Pago de servicios					
Mes	Cobranza	Gastos	Rendimiento	Otros	Total Para el pago
ene-20	-	-	-	-	15.028.432
feb-20	-	-	-	-	14.313.065
mar-20	-	-	-	-	12.613.992
abr-20	-	-	-	-	12.238.992

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 91.706.458	26-ene-20	45%	\$ 3.438.992	\$ 11.000.000	\$ 14.438.992
\$ 80.706.458	26-feb-20	45%	\$ 3.026.492	\$ 11.000.000	\$ 14.026.492
\$ 69.706.458	25-mar-20	45%	\$ 2.613.992	\$ 10.000.000	\$ 12.613.992
\$ 59.706.458	25-abr-20	45%	\$ 2.238.992	\$ 10.000.000	\$ 12.238.992

(*) Tasa BADLAR publicada por el BCRA para depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días correspondiente al promedio simple de la tasa BADLAR informada durante cada Período de Devengamiento, más 300 puntos básicos con un mínimo del 45% y un máximo del 55% nominal anual calculada sobre el saldo de valor nominal, y que se devengará por Períodos de Devengamiento. Para el cálculo del interés se tomará como base un año de 360 días (12 meses de 30 días).

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

BONO A							
MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERÉS^(*)	CAPITAL	INTERÉS		ACUM^(**)	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	91.706.458	-	-
ene-20	11.000.000	3.438.992	11.000.000	3.438.992	80.706.458	100,00%	0,00%
feb-20	11.000.000	3.026.492	11.000.000	3.026.492	69.706.458	100,00%	0,00%
mar-20	10.000.000	2.613.992	10.000.000	2.613.992	59.706.458	100,00%	0,00%
abr-20	10.000.000	2.238.992	10.000.000	2.238.992	49.706.458	100,00%	0,00%

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 45% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20
Saldo Inicio	0	24.144	20.189	36.349	6.533.564
INGRESOS					
Cobranzas	0,00	15.028.432,46	14.313.064,95	13.075.287,40	12.820.727,40
Fondos de Gastos	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Creacion de Fondo de reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	6.465.484,00	14.975.596,95	13.824.403,05	18.955.002,26	12.051.695,15
Rendimiento Inversiones	20.436,62	74.403,05	126.382,74	311.869,64	201.229,46
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	74.403,05	126.382,74	311.869,64	128.304,85
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneración de cuenta	0,00	0,00	0,00	0,00	72.924,61
Fondo de Reserva	20.436,62	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Ingresos	55.577,61	77.748,00	250.000,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	6.741.498,23	30.156.180,46	28.513.850,74	32.342.159,30	25.073.652,01
EGRESOS					
Gastos	238.354,26	621.143,04	771.198,74	680.952,37	158.851,99
Pago de servicios	0,00	14.438.992,18	14.026.492,18	12.613.992,18	12.238.992,18
Inversiones	6.479.000,00	15.100.000,00	13.700.000,00	12.550.000,00	19.200.000,00
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	15.100.000,00	13.700.000,00	12.550.000,00	19.200.000,00
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	6.479.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolucion Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolucion Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS	6.717.354,26	30.160.135,22	28.497.690,92	25.844.944,55	31.597.844,16
SALDO DE CUENTA	24.143,97	20.189,21	36.349,03	6.533.563,78	9.371,62

COMENTARIOS

De acuerdo a lo establecido en los artículos XV y XX del Contrato del Fideicomiso, el Fiduciario podrá invertir en forma transitoria los Fondos Disponibles del Fideicomiso Financiero en las Inversiones Permitidas previstas. En el período bajo análisis se han invertido los Fondos Líquidos Disponibles en un Fondo Común de Inversión. Asimismo, el Fondo de Reserva permanece invertido en un Fondo Común de Inversión.

Eventos Especiales

(Saldo de Capital de VDFA / Cartera Normal) > 70%	S. VDFA	49.706.458
	C. Normal	100.641.690
	%	49%
Promedio cobranza de 2 meses < a 110% de la proxima cuota de servicios de los VDF	Prom Cob Ult 2 meses	37.617.445
	110% Prox Cuota VDF	13.050.391
	%	288%

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de mayo de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 19/05/2020 referida a Varios perteneciente a Fideicomiso Financiero Tarjeta Elebar XXV Otras (con domic. legal) CUIT 33-71668263-9 con domicilio en 25 DE MAYO 195 P°/D° 7, C.A.B.A., intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: g9lplom

Legalización N° 816041

